



## Plan Nacional de respuesta a las consecuencias económicas de la guerra en Ucrania

### **18.800 hogares riojanos que viven en régimen de alquiler se beneficiarán de la limitación de la revisión de sus contratos hasta el 30 de junio**

- A más de 186.000 conductores en La Rioja se les rebajará directamente 20 céntimos el litro de combustible, en un momento con precios máximos
- Para garantizar la liquidez, a 4.561 empresas y autónomos riojanos se les extiende el plazo de vencimiento de los préstamos avalados por el ICO y el plazo de carencia

**31 de marzo de 2022.-** El Gobierno de España ha aprobado un nuevo Plan Nacional de respuesta a las consecuencias económicas de la guerra en Ucrania, en el que se adoptan medidas urgentes que servirán para proteger a los sectores y a la ciudadanía en general.

La delegada del Gobierno en La Rioja, María Marrodán Funes, se ha referido a este Plan, que movilizará 16.000 millones de euros -6.000 millones de euros en ayudas directas y rebajas de impuestos, y 10.000 millones en créditos ICO-, y “se compone de un conjunto de iniciativas que protegerán a los sectores y a la ciudadanía más afectados, con el objetivo de repartir de forma justa los efectos de la guerra y preservar al máximo la senda de crecimiento y creación de empleo ya iniciada”.

Una batería de medidas, ha añadido, “enmarcadas en una respuesta europea, y que repercutirán directamente en nuestra comunidad autónoma y en la ciudadanía riojana.

Con respecto a las ayudas a familias y trabajadores riojanos, la delegada ha indicado que aproximadamente 18.800 hogares riojanos que viven en régimen de alquiler, en torno al 14,5 % del total de hogares riojanos, se les limita a un



máximo del 2 % las revisiones de los alquileres hasta el 30 de junio. Esta limitación atiende a la necesidad de que la evolución del IPC por la guerra no se traslade al precio del alquiler. De este modo, para un contrato de alquiler de vivienda de 600 euros, la aplicación de la nueva medida podría suponer un ahorro de más de 33 euros mensuales.

Respecto al Ingreso Mínimo Vital, quienes tengan reconocida esta prestación se beneficiarán de un incremento del 15 % en las mensualidades de abril, mayo y junio de 2022.

En La Rioja, actualmente el Ingreso Mínimo Vital llega a 7.578 personas, 4.253 adultos y 3.325 menores. En total, 3.042 prestaciones que en marzo de 2022 supondrán una nómina de casi 1,5 millones de euros en nuestra comunidad. Por tanto, el aumento del 15 % conlleva que se destinen 675.000 euros más en el próximo trimestre, 225.000 euros más cada mes.

También con el objetivo de proteger a los más vulnerables, los hogares que reciben el bono social eléctrico crecerán en 600.000 familias y beneficiará a 1,9 millones de hogares en España. Esta medida contempla la renovación automática del bono social y, por tanto, afectará a aproximadamente 10.400 beneficiarios riojanos.

Además, la delegada del Gobierno ha recordado que se prorroga hasta el 30 de junio la rebaja impositiva en la factura de la luz para reforzar la protección de los consumidores y, en definitiva, a las familias riojanas: reducción del IVA al 10%, Impuesto de la Electricidad al 0,5 % y suspensión del impuesto del 7% a la generación eléctrica. También se prorroga el límite al crecimiento de la tarifa de gas para hogares y pymes en las próximas revisiones.

Por otro lado, ha explicado que se promueve una rebaja de 0,20 euros por litro de combustible repostado, entre ellos, gasóleo, gasolina, gas y adblue. De acuerdo a los datos de consumo del segundo trimestre de 2021, la asociación de Técnicos del Ministerio de Hacienda calcula que el plan supondrá un ahorro total en nuestra comunidad autónoma de 11,78 millones de euros en el próximo trimestre.

De esta forma, Marrodán Funes ha destacado que “más de 186.000 conductores en La Rioja a quienes directamente se les rebajará 20 céntimos el litro de combustible, en un momento con precios máximos”.



Además, el plan también refleja el acuerdo alcanzado entre el Ministerio de Transportes y el Comité Nacional de Transporte por Carretera con un paquete de medidas inmediatas para paliar las consecuencias del conflicto en Ucrania.

Entre otras, se despliega una línea de ayudas directas de 450 millones para las empresas de transporte de mercancías y de pasajeros, en función del tipo de vehículo: 1.250 euros por camión, 900 euros por autobús, 500 euros por furgoneta y 300 euros por taxi, VTC o ambulancia.

Las empresas de transportistas beneficiarias, autónomos incluidos, de estas ayudas directas son 961 en La Rioja.

### **Apoyo al tejido económico y empresarial riojano**

En cuanto a una de medidas dirigidas para la liquidez, la delegada ha comentado que el Plan lanza una nueva línea de avales de créditos ICO por 10.000 millones de euros para cubrir necesidades de liquidez provocadas por el aumento temporal del coste de la energía y los combustibles.

“A ello se suma que se extiende el plazo de vencimiento de los préstamos avalados por el ICO y el plazo de carencia para los sectores más afectados como medida de apoyo al tejido económico y empresarial que garantiza la liquidez de las empresas y autónomos en La Rioja”, ha explicado.

En este sentido, y de acuerdo a los datos registrados al finalizar febrero, las cifras de operaciones de préstamos avalados por el ICO en La Rioja fueron: 7.920 préstamos realizados, el aval solicitado asciende a 764,6 millones de euros y la financiación a 998,3 millones de euros. En total, 4.561 empresas beneficiadas de estos avales ICO.

Por todo ello, Marrodán Funes ha concluido que “nos encontramos ante un Plan serio, ambicioso, complejo porque la crisis es asimétrica y, por tanto, se tiene que actuar sobre determinados sectores que se están viendo más afectados”.

De ahí que haya insistido en que “en este contexto de tiempos difíciles, hoy más que nunca debemos mostrar unidad y poner en marcha soluciones extraordinarias. Una unidad que reclamaba ayer el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, en el Congreso de los Diputados y que se manifestó en el Consejo Riojano de Diálogo Social, un excelente ejemplo de la máxima cooperación y colaboración que la sociedad en general nos reclama”.